

RESOLUCIÓN NÚMERO 0182 DE 03 ABR 2025

“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 1265 del 20 de diciembre de 2023, en cuanto a la conformación de la Comisión de Personal”

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 498 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 498 de 2020, dispone que en las entidades regulados por la Ley 909 de 2004, deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes de la entidad, designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados, quienes deben ser de carrera administrativa, elegidos por votación directa de los empleados públicos de la entidad; y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. Asimismo, en las votaciones que se adelanten para la elección de los representantes de la Comisión de Personal, podrán participar todos los servidores que ocupen empleos de carrera administrativa independientemente de su forma de vinculación.

Que, por su parte el artículo 2.2.14.1.3 del Decreto 1083 de 2015, señala que el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces en la entidad, será el Secretario de la Comisión de Personal, quien no tendrá voto, y en ningún caso podrá ser miembro de la misma. Tampoco podrá ser miembro de la Comisión de Personal el Jefe de Control Interno, salvo que deba actuar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Que, el artículo 2.2.14.2.14 del Decreto 1083 de 2015, determina que en caso de faltas temporales y absolutas de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal corresponde al suplente asumir tal calidad hasta el final del período; por otra parte, en caso de que por alguna circunstancia el número de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal no se ajuste a lo establecido en la Ley 909 de 2004, se convocará a elecciones dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que se tenga conocimiento de tal hecho.

Resolución No. **0182** del **03 ABR 2025**

“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 1265 de 20 de diciembre de 2023, en cuanto a la conformación de la Comisión de Personal”

Que, mediante la Resolución 1265 del 20 de diciembre de 2023, se conformó la Comisión de Personal del Ministerio para el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2023 y el 26 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

1. Representantes de los empleados:

| No. | Calidad | Nombre del Candidato | Identificación | Cargo |
|-----|-----------|------------------------------------|----------------|--|
| 1 | Principal | Claudia Patricia Arredondo Giraldo | 52.694.007 | Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23 de la Subdirección de Desarrollo Empresarial |
| 2 | Principal | Gladys Lucia Daza Monroy | 52.516.128 | Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24 de la Subdirección de Promoción y apoyo Técnico |
| 3 | Suplente | Orlando Víctor Hugo Rocha Díaz | 4.137.373 | Asesor, Código 1020, Grado 11 de la Oficina Asesora Jurídica |
| 4 | Suplente | Carlos Andrés Peña Fernández | 1.075.251.714 | Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19 de la Subdirección de Servicios Administrativos |

2. Representantes de la entidad, se designó a los servidores que ocupan los empleos descritos a continuación o a quienes hagan sus veces:

| No. | Calidad | Nombre del Candidato | Identificación | Cargo |
|-----|-----------|--------------------------------|----------------|---|
| 1 | Principal | Iván Narváez Forero | 80.202.549 | Asesor, Código 1020, Grado 16 del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico |
| 2 | Principal | Nelson Alirio Muñoz Leguizamón | 79.600.155 | Jefe Oficina, Código 1045, Grado 16 de la Oficina Asesora Jurídica |
| 3 | Suplente | Ana Matilde Avendaño Arosemena | 52.409.157 | Asesor, Código 1020, Grado 13 de del Viceministerio de Vivienda |
| 4 | Suplente | Rodrigo Andrés Bernal Montero | 80.794.135 | Asesor, Código 1020, Grado 11 de la Oficina Asesora Jurídica |

Que, mediante la Resolución 270 del 24 de abril de 2024, se aceptó renuncia del servidor **IVÁN NARVÁEZ FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía 80.202.549, al empleo de Asesor, Código 1020, Grado 16 del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y posteriormente a través de la Resolución 590 del 4 de septiembre de 2024, se nombró en el mencionado empleo a **LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía 13.502.444, quien fue designado como Representante principal de la entidad ante la Comisión de Personal del Ministerio.

Resolución No. **0182** del **03 ABR 2025**

“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 1265 de 20 de diciembre de 2023, en cuanto a la conformación de la Comisión de Personal”

Que, a través de la Resolución 831 del 11 de diciembre de 2024, le fue aceptada la renuncia a **CARLOS ANDRÉS PEÑA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.075.251.714, al empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 19, quien había sido elegido en calidad de segundo representante suplente de los empleados ante la Comisión de Personal para el periodo 2023 - 2025, constituyéndose una falta absoluta. Asimismo, el 18 de febrero de 2025, **GLADYS LUCIA DAZA MONROY**, identificada con cédula de ciudadanía 52.516.128, Profesional Especializado Código 2028, Grado 24, presentó renuncia a su calidad de segundo representante principal de los empleados ante la Comisión de Personal, en razón al encargo efectuado en un empleo del nivel Directivo de la entidad, constituyéndose igualmente una falta absoluta.

Que, con en consideración a lo anterior, mediante la Resolución 115 del 28 de febrero de 2025, se convocó a elecciones de un Representante de los empleados públicos y un suplente ante la Comisión de Personal para finalizar el periodo 2023 - 2025 en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, proceso que se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2025 de manera virtual, de acuerdo con el cronograma fijado para este fin, lo cual consta en el acta de escrutinio de la misma fecha, firmada por los jurados designados por el Coordinador del Grupo de Talento Humano y el servidor público designado por la Oficina de Control Interno.

Que, el artículo 2.2.14.2.11 del Decreto 1083 de 2015, establece que serán elegidos representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales.

Que, conforme con el acta de escrutinio del 20 de marzo de 2025, se consolidaron los resultados de la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal, para el periodo comprendido entre el 27 de diciembre de 2023 y el 26 de diciembre de 2025, obteniendo los siguientes:

| No. | Nombre del Candidato | Identificación | Número de Votos |
|--------------------|-------------------------------------|----------------|-----------------|
| 1 | Shirley Andrea Bautista Castellanos | 52.326.240 | 57 |
| 2 | Roger Andrade Llerena | 79.695.542 | 55 |
| 3 | Ingri Johana Briceño Velandia | 1.073.701.367 | 60 |
| 4 | Voto en Blanco | | 7 |
| Total votos | | | 179 |

Que, como resultado de la elección, los siguientes funcionarios asumirán su rol como representantes principal y suplente de los empleados ante la Comisión de Personal, para finalizar el periodo 2023-2025, esto es, hasta el 26 de diciembre de 2025:

Resolución No. **0182** del **03 ABR 2025**

“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 1265 de 20 de diciembre de 2023, en cuanto a la conformación de la Comisión de Personal”

| No. | Calidad | Nombre y Apellidos | Identificación | Cargo |
|-----|-----------|-------------------------------------|----------------|---|
| 1 | Principal | Ingri Johana Briceño Velandia | 1.073.701.367 | Profesional Universitario Código 2044, Grado 01 de la Subdirección de Servicios Administrativos (Encargo) |
| 2 | Suplente | Shirley Andrea Bautista Castellanos | 52.326.240 | Profesional Especializado Código 2028, Grado 24 de la Subdirección de Desarrollo Empresarial (Titular) |

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el artículo 1 de la Resolución 1265 del 20 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

“Artículo 1. Conformar la Comisión de Personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el período 2023 – 2025, hasta el 26 de diciembre de 2025, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Representantes de los empleados

| No. | Calidad | Nombre del Candidato | Identificación | Cargo actual |
|-----|-----------|-------------------------------------|----------------|---|
| 1 | Principal | Claudia Patricia Arredondo Giraldo | 52.694.007 | Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23 de la Subdirección de Desarrollo Empresarial (Titular) |
| 2 | Principal | Ingri Johana Briceño Velandia | 1.073.701.367 | Profesional Universitario Código 2044, Grado 01 de la Subdirección de Servicios Administrativos (Encargo) |
| 3 | Suplente | Orlando Víctor Hugo Rocha Díaz | 4.137.373 | Asesor, Código 1020, Grado 11 de la Oficina Asesora Jurídica (Titular) |
| 4 | Suplente | Shirley Andrea Bautista Castellanos | 52.326.240 | Profesional Especializado Código 2028, Grado 24 de la Subdirección de Desarrollo Empresarial (Titular) |

Resolución No. **0182** del **03 ABR 2025**

"Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 1265 de 20 de diciembre de 2023, en cuanto a la conformación de la Comisión de Personal"

Representantes de la entidad

Designar a los funcionarios que ocupan los empleos descritos a continuación o a quienes hagan sus veces, como representantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ante la Comisión de Personal:

| No. | Calidad | Nombre del Candidato | Identificación | Cargo |
|-----|-----------|--------------------------------|----------------|--|
| 1 | Principal | Luis Roberto Cruz González | 13.502.444 | Asesor, Código 1020, Grado 16 del Despacho |
| 2 | Principal | Nelson Alirio Muñoz Leguizamón | 79.600.155 | Jefe Oficina, Código 1045, Grado 16 de la Oficina Asesora Jurídica |
| 3 | Suplente | Ana Matilde Avendaño Arosemena | 52.409.157 | Asesor, Código 1020, Grado 13 del Despacho |
| 4 | Suplente | Rodrigo Andrés Bernal Montero | 80.794.135 | Asesor, Código 1020, Grado 11 de la Oficina Asesora Jurídica |

Parágrafo: En el evento en que sea necesario designar como representante principal o suplente de la entidad a un servidor público diferente de los relacionados en el anterior cuadro, la designación podrá realizarse por medio de acto administrativo suscrito por el Coordinador del Grupo de Talento Humano".

Artículo 2. El presente acto administrativo se debe publicar en la Intranet de la entidad.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo 1 de la Resolución 1265 del 20 de diciembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **03 ABR 2025**



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante *CB*
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Martha Clemencia Díaz Téllez *MCD*
Coordinadora
Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Luis Roberto Cruz González *LRG*
Secretario General (E)

Proyectó:
César Augusto Agudelo Oses *CAO*
Profesional Especializado
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Félida del C. Rodríguez Fernández *FR*
Asesora
Secretaría General